



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA SECRETARÍA DE SALUD

RENOVACIÓN 1

Datos del establecimiento

Nombre del propietario o razón social: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Denominación del establecimiento: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Domicilio del establecimiento

Calle: Carretera federal México - Puebla Km 34.5

Colonia y/o localidad: Pueblo de Zoquiapan

Código postal: 56530

Ciudad, delegación o municipio: Ixtapaluca

Entidad federativa: Estado de México

Comité registrado

Comité de Ética en Investigación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Registro número

CONBIOÉTICA-15-CEI-003-20170526

INICIO DE VIGENCIA

27 MAYO 2020

VIGENCIA

3 AÑOS

CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 41 BIS, FRACCIÓN II; Y
DISPOSICION DECIMO SECUNDA
BIS 1 DE LAS DISPOSICIONES
GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO DE LOS
COMITÉS DE ÉTICA EN
INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLECEN
LAS UNIDADES HOSPITALARIAS
QUE DEBEN CONTAR CON ELLOS

FECHA DE VENCIMIENTO

26 MAYO 2023

LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA

En suplencia por ausencia de Comisionado Nacional de Bioética, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, suscribe el presente documento la Directora de Comités de Bioética, Mtra. Areli Cerón Sánchez

ARELI CERÓN SÁNCHEZ

Disposición DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 11 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

ESTE RECISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO

Modalidad	Nombre de los integrantes del Comité de Ética en Investigación	
	Pedro José Curi Curi	Presidente
	Oscar Uriel Torres Páez	Vocal secretario
	Rodolfo Pinto Almazán	Vocal
	María Guadalupe Frías de León	Vocal
RENOVACIÓN 1	Rafael García Rascón	Vocal
	Carlos Montaño Martínez	Vocal
	Ernesto Núñez Nava	Vocal
	María del Carmen Espinoza Reyes	Vocal
	Yolanda Escamilla Lozano	Representante de las personas usuarias de los servicios de salud
	Jorge Alberto López Oseguera	Representante de las personas usuarias de los servicios de salud

Reverso de constancia de registro número REN-CONBIOÉTICA-15-CEI-003-20170526

